

203926



Int. Cl.: F16B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de

D. JOSÉ ALABART BLASCO

de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, San Antonio Ma. Claret, 213, relativo a:

"DISPOSICIÓN PARA ATIRANTADO Y SUJECIÓN DE CABLES, ALAMBRES Y SIMILARES"

=====



15 JUN

203926

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una disposición para atirantado y sujeción de cables, alambres y similares, que forma parte de una serie de dispositivos y elementos para cercados, -

5. dispuestos para que resulten de fácil montaje. - - - - -

La gran mayoría de los sistemas actuales de cercado están constituidos por una sucesión de elementos de mayor o menor complejidad, que presentan grandes problemas en el momento de su montaje, de manera que éste puede requerir desembolsos considerables si el modo de construcción no es apropiado y además precisan de unos elevados -

10. gastos de entretenimiento, con lo que incluso la disposición de oferta más barata, resultará demasiado cara. - - -

Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a los expertos del ramo, se ha ideado, formando parte de la serie de elementos para cercado citados, la disposición que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, destinada a ser aplicada a elementos soportantes a modo de postes, dotados de un saliente longitudinal en T, caracteri-

15.

20.

203926

15 JUN 1954



- zada por consistir en una base con una entalladura en un extremo que permite su aplicación al saliente en T del elemento soportante, al que se sujeta por presión ejercida - frontalmente por un tornillo alojado en un orificio roscado practicado en un resalte de la base, la cual dispone -
5. además de un orificio que es guía para un segundo tornillo, cuya cabeza está dotada de medios para la sujeción del elemento a atirantar, quedando el tornillo fijo a la base por medio de una tuerca. - - - - -
10. Para facilitar la construcción de dicha disposición, el resalte en el que aloja el tornillo de sujeción al poste puede estar constituido por el levantamiento de una parte de la base, que al producirse deja en ésta la forma de la entalladura precisa para su adaptación al saliente del poste. Asimismo resulta ventajoso que la cabeza del tornillo de atirantado tenga practicado un taladro, en el que se introduce el elemento a atirantar, produciéndose su sujeción. - - - - -
15. Como se puede apreciar, el proceso de montaje se ha reducido a formas de extrema simplicidad, puesto que -
20. tanto para aplicar la disposición al poste soportante, como para llevar a cabo el proceso de atirantado, basta con accionar sendos tornillos. Asimismo resultan elementales las operaciones precisas para desmontar o cambiar de lugar la disposición. - - - - -
- 25.

Para facilitar la comprensión de todo lo que ante-



203926

15 JUN

cede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa un despiece de la disposición que indica el montaje de cada una de sus piezas. - - - -

Figura 2, es una vista lateral de la misma, en la que se aprecia la presencia del elemento a atirantar. - -

10.

Figura 3, ofrece una vista en planta, apareciendo el elemento a atirantar y el elemento soportante a modo de poste. - - - - -

15.

En ellas se observan la base 1, con el resalte 2, la entalladura 3 y el orificio 4; en el resalte 2 se encuentra el orificio 5, en relación con el tornillo de sujeción 6 y tuerca 7. El tornillo de atirantado 8 en cuya cabeza 9, dispone del taladro 10, se corresponde con la tuerca 11, y recibe el elemento a atirantar 12. También están representados el poste 13, con su saliente 14 en T. - - -

20.

Vista cual es la constitución de la disposición según la presente invención, puede comprenderse ya su funcionamiento. - - - - -

25.

La disposición, por medio de su entalladura 3, se aplica al saliente 14 del elemento soportante a modo de poste 13, al que se fija por presión del tornillo 6, debi-

27-4-76

203926



5. damente inmovilizado por la tuerca 7. Una vez instalada la disposición y alojado el tornillo 8 en el orificio 4, se introduce el elemento a atirantar 12 en el taladro 10 de la cabeza 9 del tornillo 8 y con el adecuado movimiento de giro de éste, se produce el atirantado del elemento 12, fijándose la posición del tornillo por la acción de la tuerca 11. - - - - -

10. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, -

15. siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención, que es la que se resume y concreta en la siguiente. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Disposición para atirantado y sujeción de cables, alambres y similares, destinada a ser aplicada a elementos soportantes a modo de postes, dotados de un salien-

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

6

15 JUN. 1948



203926

te longitudinal en T, caracterizada por consistir en una base con una entalladura en un extremo que permite su aplicación al saliente en T del elemento soportante, al que se sujeta por presión ejercida frontalmente por un tornillo alojado en un orificio roscado practicado en un resalte de la base, la cual dispone además de un orificio que es guía para un segundo tornillo, cuya cabeza está dotada de medios para la sujeción del elemento a atirantar, quedando el tornillo fijo a la base por medio de una tuerca. - - - - -

- 5.
10. 2.- Disposición para atirantado y sujeción de cables, alambres y similares, destinada a ser aplicada a elementos soportantes a modo de poste, dotados de un saliente longitudinal en T, según la reivindicación 1, caracterizada porque el resalte en el que aloja el tornillo de sujeción al poste está constituido por el levantamiento de una parte de la base que al producirse deja en ésta la forma de la entalladura y porque la cabeza del tornillo de atirantado tiene practicado un taladro, en el que se introduce el elemento a atirantar, produciéndose su sujeción. -
- 15.

20. 3.- "DISPOSICIÓN PARA ATIRANTADO Y SUJECIÓN DE CABLES, ALAMBRES Y SIMILARES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y me-

27-4-76

7

203926



canografiadas por una sola de sus caras y de una lámina
de dibujos que la ilustra.

MADRID, 15 JUN. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Curell Suñol'.

MCP

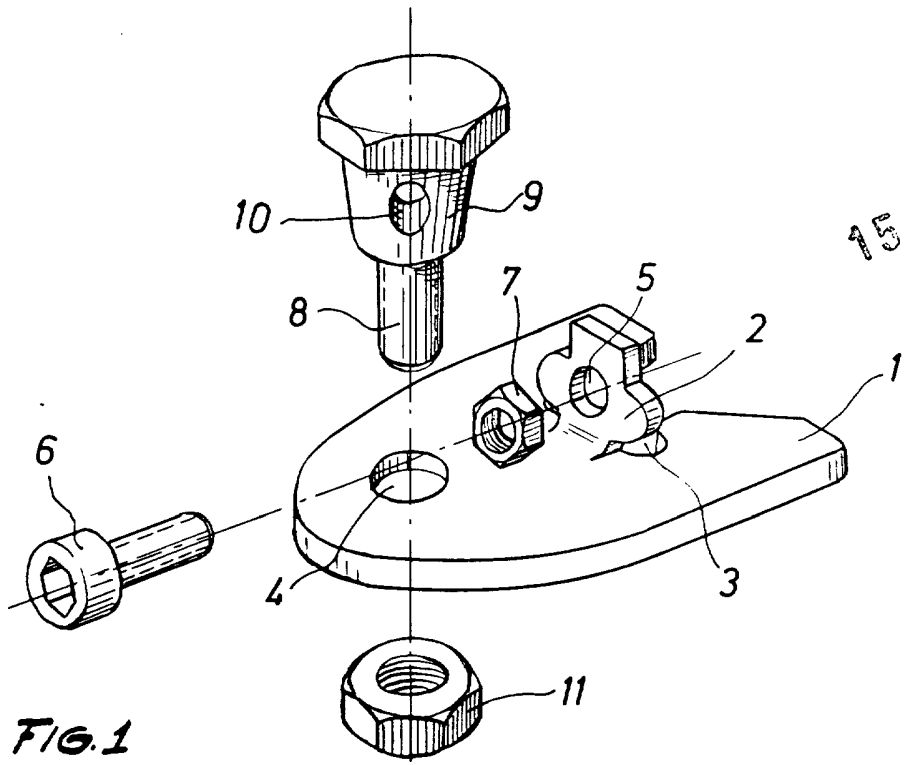


FIG. 1

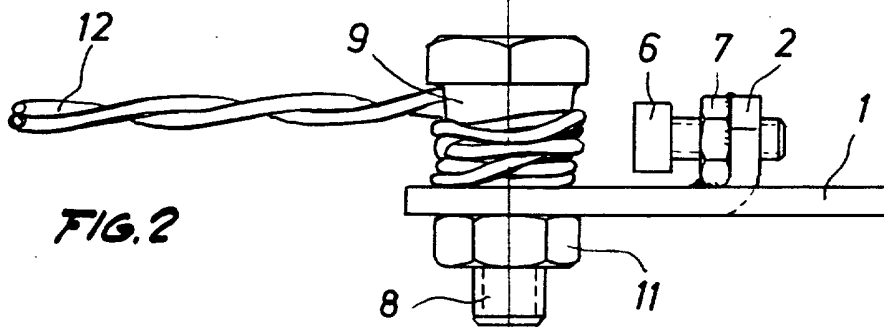


FIG. 2

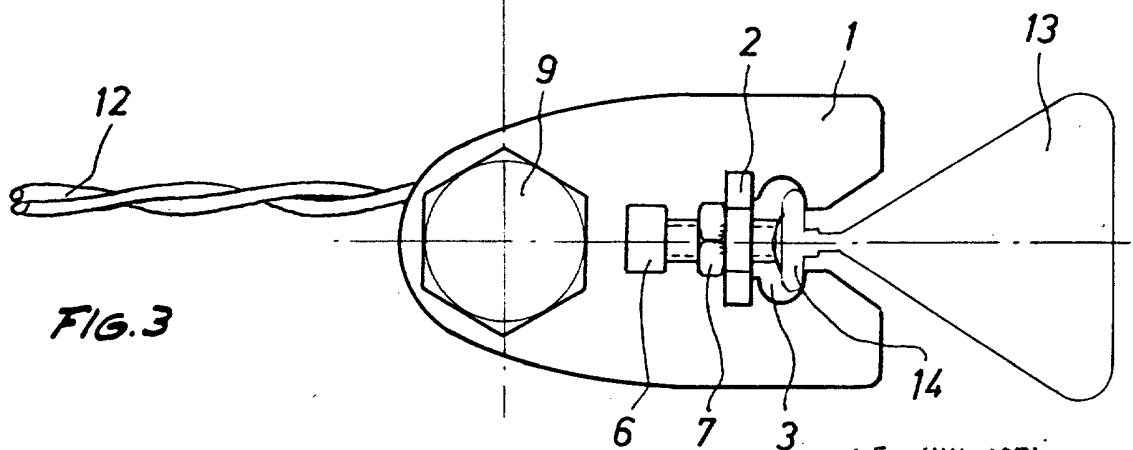


FIG. 3

MADRID, 15 JUN 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

ESCALA VARIABLE

Alabari